

# EL AMPURDAN

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

## Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
Fuera, idem. » . . . . . 2'50 id.  
Números sueltos 6 cuartos.

SE PUBLICA  
POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Palau, número 39.

## Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.  
No se devuelve ningun original.

## LOS COTOS REDONDOS.

En una reseña de las sesiones que celebró el Congreso general de agricultores y ganaderos, en Madrid, he leído que algunos de sus miembros propusieron la formacion de cotos redondos por medio de permutas obligatorias, y sobre ello vamos á emitir hoy algunas consideraciones atendida la mucha importancia que entraña.

Los cotos redondos no son otra cosa que agrupaciones de fincas pertenecientes á un mismo dueño, lo cual raramente acontece en algunas comarcas y entre ellas la nuestra, á causa de hallarse la propiedad sumamente fraccionada y no ménos diseminada. La idea de los autores de la proposicion seria obligar á los propietarios á permutar sus fincas sueltas para que cada uno las tuviese unidas formando un solo grupo ó finca. Vamos ahora á hacernos cargo de las ventajas é inconvenientes que ofreceria si fuese posible realizarlo.

Con la formacion de cotos redondos no cabe duda que se facilitaria mucho el cultivo, pudiéndose utilizar mejor y mas cómodamente las máquinas agrícolas, y hacerse todas las operaciones con economía de tiempo, porque estando reunidas las fincas no habria necesidad de perderlo yendo de una á otra parte. Además se podria ver de un solo golpe de vista los trabajos que conviene practicar; se podrian vigilar éstos con mas comodidad y constancia; pudieran verificarse los acarrees al mismo tiempo que los operarios se retiran del trabajo; permitiria aumentar la crianza de animales de industria y de labor con el beneficio consiguiente, tanto en el empleo de su fuerza, como en el aprovechamiento de sus productos escrementicios é industriales; se disminuirian mucho las contiendas á que obligan los malos vecinos por disminuirse el número de éstos; se evitarian muchas invasiones de personas y ganado, asi como los saqueos que suelen hacerse, por la vigilancia activa y constante que pudiera desplegarse en toda la propiedad; los frutos tambien pudieran

recolectarse mas oportuna y sazadamente y ser librados mas fácilmente de la intemperie; y en fin seria sumamente grato á cada propietario ver aglomerada la propiedad á su alrededor sin interrupcion alguna.

Los inconvenientes no serian tan numerosos; pero de tanta monta algunos, que harian irrealizable la idea. Los que ofrece la aglomeracion de la propiedad puede decirse que se reducen á no permitir tanta variedad en la explotacion y á exponer á la pérdida ó salvacion completas de los frutos por causa de la intemperie, pues sabido es que las lluvias, granizos y demás vicisitudes atmosféricas, especialmente las veraniegas, afectan á cierta zona de terreno, á veces muy reducida, sin que las experimenten las fincas vecinas, y claro es que si un temporal perjudica ó beneficia un determinado espacio de terreno, perjudicadas ó beneficiadas resultarán todas las fincas en él comprendidas, mientras que sucederá lo contrario á las demás; y si un propietario las tiene diseminadas, será mas fácil que, si pierde las cosechas de unas, salve las de las otras, lo cual es para él mas llavadero que la pérdida ó salvacion totales. Hé aquí el argumento mas poderoso que milita á favor de la diseminacion de fincas.

Los cotos redondos ó agrupaciones de fincas ¿son realizables? Son en tanto número y tan respetables los obstáculos que á ello se oponen, que no solamente lo dificultan sino que hasta lo imposibilitan.

En primer lugar encontramos que frecuentemente ocurriria el caso de no poder indemnizar ó compensar á un propietario con tierras vecinas á una finca, del valor de otra ú otras diseminadas. En segundo lugar habria que proceder á un reparto de tierras englobándolas á proporcion de la propiedad diseminada que cada uno poseyese, ofreciendo todavia mayores dificultades que el reparto de terrenos comunales, pues si en ellos los coparticipes se contentan con lo que les toca por suerte, de seguro que no sucederia asi tratándose de permuta de fincas. En tercer lugar sería fácil que por

ciertas circunstancias se encontrase propietario á quien le conviniese mas tener la propiedad distribuida en dos ó tres fincas que en un solo coto, en cuyo caso ya se comprenderá cuán difícil seria persuadirle de lo contrario. Finalmente pudiera ocurrir tambien que por recuerdo de familia ó por otros motivos respetabilísimos no quisiese alguno desprenderse de una finca, insignificante quizá, en cuyo caso no queriendo deshacerse de ella por ningun concepto habria necesidad de arrebatarla por medio de una expropiacion forzosa, que si es tolerable en casos de incendio, inundacion ó por utilidad pública, seria violenta é injusta en el caso de que se trata.

Por las razones que se acaban de exponer se comprenderá cuán insuperables son los obstáculos que se oponen al proyecto de los cotos redondos y que lo convierten en una verdadera utopia. Lo único que parece factible es adoptar ó promover medios que inclinen el ánimo de los propietarios de fincas en pró de la aglomeracion; mas para efectuarlo contra la voluntad de los dueños, á nuestro entender no hay motivos bastante poderosos para obligar á una expropiacion forzosa ó permuta involuntaria de una cosa que legítimamente se posee y con el derecho de hacer de ella lo que bien pluguiere.

ATALAYA DEL PIRINEO.

## ¡QUÉ BAILE! ¡QUÉ BAILE!

Nuestro colega «El Ampurdanés» se ocupa en términos benévolos del proyecto del paseo ó esplanada de vista alegre, si bien no se decide á apoyarlo por el estado del erario municipal y porque cree que hay otras mejoras de mayor utilidad, que merecerian preferencia; cuyas objeciones creimos haber prevenido con reducir el proyecto á los modestos límites que le trazamos.

Publica además el propio periódico un comunicado que ha recibido sobre el propio asunto que ilustra y exorna el comunicante con grandes conatos de chiste. Y no demuestra malas condiciones para hacer reir, y, cultivando el género, puede prometerse que lo conseguirá de veras. Porque, vamos, aquella glosa de las escalinatas revela una chispa sorprendente; y no digo nada de lo de que los fa-

roles estén apagados porque ya hay quien hace arder cera por las calles á mitad del día, esto ya se vé que es de una oportunidad piramidal, y por fin lo de barajar todo esto con la filoxera y las cepas muertas es el colmo del buen gusto y de la gracia. Siga, siga el comunicante por ese camino, y no dude que podrá colocarse al lado del clown Pinta que tanto ha deleitado con su gracia, y la de un borrico con que se acompaña, al público de Barcelona aficionado á ejercicios ecuestres, teniendo empero sobre este la inmensa ventaja de poder prescindir del borrico por bastarse completísimamente á si solo gracias á su naturaleza, privilegiada para hacer reir.

Aficionados á echar una cana al aire, y admiradores de las habilidades de los clowns, esperamos impacientes que se vuelva á exhibir para ver si se mantiene á la misma altura en que ha sabido colocarse en su primera salida y creemos darle con estas líneas ocasion para ello.

Si, como esperamos, no deja defraudadas nuestras esperanzas le recompensaremos como es costumbre á los de su clase, aplaudiendo con todas nuestras fuerzas y gritando repetidas veces ¡qué baile! ¡qué baile! ¡qué baile!

Contestando en serio no merecerá de nosotros una palabra de replica: A. Z. vino al mundo para hacer reir y no ha de serle permitido faltar á las leyes de su naturaleza.

Mientras «El Ampurdanés» aprueba, aunque con reservas, la idea de la Esplanada de Vista Alegre, y á su comunicante le parece risible, tenemos un suscriptor benévolo que la aplaudió con ambas manos, apenas la vió indicada, de cuyo apresuramiento tal vez se habrá arrepentido si ha visto lo ridículo del proyecto, en opinion del discreto A. Z. —Agradecemos á nuestro suscriptor las frases lisonjeras que nos dirige y sentimos no haber podido publicar su escrito en el último número, pero, ya compuesto, hubo de retirarse por falta de espacio.

LA ESPLANADA DE VISTA ALEGRE.

(REMITIDO.)

Sr. Director de El AMPURDAN.

Muy Sr. mio: Bien veo que no me dá V. vela en este entierro, pero confío que no tomara á mal que se la pida: V. se dirige tan solo á los Sres. del Ayuntamiento y á sus colegas en la prensa preguntándoles humildemente su opinion con respecto á la idea por V. concebida de dotar á Figueras de un sitio de esparcimiento, que antes de nacer ha recibido ya de V. el nombre muy adecuado de

Esplanada de vista alegre; y como yo no tengo con los que ocupan las sillas curules de nuestro municipio otra relacion que la del vivo anhelo porque logren el mayor acierto en todos los actos de su administracion, y con los demás periódicos locales no me une ni siquiera el lazo de la suscripcion, aunque no deje de ser su lector asiduo, claro está que no reza conmigo su invitacion para que se emita el parecer sobre su proyecto; pero aunque no sea mas que un simple mortal, que ni á concejal he llegado, ni llegaré seguramente en mi vida, ¿no me ha de ser permitido enunciar un voto que por lo menos bien valdrá tanto como el del zapatero del portal de enfrente?

Pues si me lo otorga, principiaré recreando á V. los oídos con una sincerísima felicitacion por la inspirada idea que ha tenido al proponer la indicada mejora. Sí, creo su idea verdaderamente feliz, y tan oportuna que cuanto mas uno la medita mas la aprueba y mas se extraña de que antes no se le hubiese á él ocurrido. Otra condicion de gran mérito tiene á mi ver y es que siendo el proyecto bueno, es al propio tiempo práctico, fácilmente realizable, á diferencia de tantos otros deslumbrantes que se echan á volar y que si prueban riqueza de fantasía en sus autores demuestran en igual grado su carencia absoluta de sentido práctico.

El proyecto que anuncia EL AMPURDAN no es una utopia y tengo la certeza de que á la corta ó á la larga será una realidad.

Pero... —nada hay en el mundo sin pero—manifestada ya mi entusiasta aprobacion del proyecto en principio, he de permitirle, respecto de los puntos secundarios, alguna observacion que el autor de aquel podrá apreciar en lo que valga. Y para que no lo tome á mal, si él no lo supiera, le recordaria con la historia en la mano que nunca es dado á los que conciben las grandes ideas llevarlas luego á su último grado de perfeccion, y por esto es indudable que una planada propuesta sea luego mejorada en su realizacion.

Por mi parte desde luego propondría un cambio importante en su emplazamiento, pues, opino que debe situarse á la izquierda de la carretera del castillo cuando se sube y no á su derecha como propone el inventor. Las razones que aconsejan esta variacion son fáciles de comprender ¿qué se quiere que sea la Esplanada? un paseo ó un sitio de solaz para verano en que se disfrute todo el fresco posible y la mas dilatada y mejor vista que pueda lograrse: pues bien, estos dos requisitos, que son los fundamentales del proyecto, se consiguen mucho más desde la izquierda de la carretera que desde la derecha por la razon sencilla de que la parte izquierda se halla á mayor elevacion; de modo que en vez de las escalinatas para bajar que el autor del proyecto indica, nosotros la estableceríamos para subir unos cuantos, no muchos, palmos sobre el nivel de la carretera. Así descubriríamos un horizonte mucho mas dilatado, y abierto á los cuatro vientos, mientras que si bajamos á la izquierda, y tenemos á la espalda el muro de la carretera, ni disfrutaremos del aire que pueda venir por este lado, ni de vista ninguna hácia él.

Además, mientras nnos paseantes gustarían de hacerlo en la Esplanada y de sentarse en sus bancos recreándose con el hermosísimo panorama que desde allí se descubre, otros preferirían seguir por la carretera arriba y hé ahí como, estando la Esplanada en nivel superior, desde ella se verá tambien á estos paseantes de la carretera; y no se olvide que en materia de paseos además de las condiciones de higiene, de comodidad y de belleza del sitio, deben tenerse muy en cuenta las que deben reunir como escena en que han de figurar actores de gustos muy diversos, pero en que abundan mucho los y las que á ellos con-

curren con el solo objeto de ver, no la luna, ni el mar, ni la campiña, sino unos ojos bonitos ó un gallardo talle.

Por la cuestion de emplazamiento sin embargo no habíamos de reñir; podria arreglarse una Esplanada á la izquierda y otra á la derecha, y esta tendria ventajas sobre la otra para el invierno, y así quedarían llenadas todas las apetecibles condiciones. Respecto á lo de arbolado, tampoco estamos del todo conformes con lo que se apunta en el proyecto. Enhorabuena que no se piense en dicho arbolado por las dificultades que podria á ello oponer el cuerpo de ingenieros militares y por las naturales del mismo terreno; pero algunos arbustos de hoja perenne que podrian recortarse á la medida que se quisiera, y hacerlos desaparecer en breves instantes cuando fuese conveniente, bien nos parece que podrian plantarse mediante el beneplácito de las autoridades militares, á cuya amabilidad rarísimas veces se acude en vano.

Si hasta los cafés de nuestra Rambla tienen el buen gusto de embellecer y hacer agradables sus frente por medio de arbustos plantados en grandes macetas ¿cómo se habia de poder prescindir de ellos en la Esplanada de vista alegre, sin que se echara de menos en ella este elemento de ornato indispensable á todo paseo de verano.

Con otro elemento no menos precioso se podria contar en aquel sitio, y ha pasado quizás desapercibido al autor del proyecto: me refiero al agua, cuyos gratos y poéticos murmullos tanto encanto ofrecen

Con aquel manso ruido que del oro y del cetro pone olvido.

Por el sitio mismo en que quisiéramos nosotros emplazar la Esplanada pasa la cañería del agua del castillo y nada mas fácil que tomar de ella una mínima cantidad para formar siquiera un pequeño surtidor que nos embelagara con los indicados murmullos. Es verdad que contra esto hay la gran dificultad de la escasez del agua, pero tenemos en cuenta que es muy poca la que se necesita para dejarla manar las dos ó tres horas de la velada, y que esta escasez, si bien sobrado frecuente, no es empero de todos los años: por fin, los días y los años en que hay agua esta se utiliza, y cuando menos podria haberla los días festivos.

¿Y no se ha pensado en cuan cómodo seria para la música militar el completar las delicias de aquel sitio privilegiado, recreando los oídos de los concurrentes con bellas sonatas que podria tocar hasta de murallas dentro de la fortaleza si así le placia? Y ciertamente no se perderia una en las tan plácidas noches de verano, porque ha de saberse que la tal Esplanada deberia situarse algo mas cerca del castillo que de la ciudad, pues de ello nos hemos convencido en la inspeccion del terreno que hemos hecho despues de ver el proyecto formulado, considerando por nuestra parte requisito indispensable que la vista domine los tejados de la poblacion, para que pueda espaciarse sin obstáculos por nuestro magnífico horizonte en toda su infinita estension.

Con todas estas condiciones, ¿quién duda de que realmente seria la Esplanada felizmente ideada por V. un sitio que nos envidiarían muchísimas poblaciones, y que daría carácter á la nuestra como se lo da tambien su buena y céntrica rambla?

Repito, pues, mil enhorabuena al que ha tenido la feliz idea y á su periódico que la ha prohibado, y como que ahora no es ocasion de llevar á cabo el proyecto, porque el verano espira, tiempo queda para que lo estudien quienes puedan y quieran realizarlo uniendo su nombre al de una mejora de verdadera importancia para nuestra querida ciudad.

Dispense V., Sr. Director, á este entrometido, (q. b. s. m.) en gracia á que es, como V. mismo, —UN BUEN FIGUERENSE.

## VARIEDADES.

### EL TROVADOR CRISTIANO.

#### La partida.

No llores, niña, si á tierra mora va, en frágil nave, tu trovador; quiere allí su harpa pulsar sonora, la fé cantando y el puro amor.

De los infieles los sentimientos de noble tema me han de servir; libre de negros presentimientos, tranquilo el pecho deja latir.

Si allí laureles crecen ufanos, sus verdes hojas yo ceñiré; si allí hay tesoros, los mahometanos ricos presentes aqui traeré.

Si la tormenta ves que levanta montes de espuma, fiero al bramar, piensa que el vale que con fé canta calma los vientos y aplaca el mar.

Si la azotada nave se inclina y á los abismos bajar la crees, á los acentos de oda divina la mar enjuta pasó Moisés.

Si al verme el moro sus puertas cierra, cordial albergue buscando yo, de Israel las trompas dieron por tierra con las murallas de Jericó.

Y si el destino mortal saeta allí á asestarme se apresta ya, el salmo puro del Rey-Profeta desvió el rayo de Jehová.

Libre de negros presentimientos, tu pecho, niña, láta por mí; salvaré impune los elementos, rico y laureado volveré aqui.

Deja que vaya ya allende el ponto; mi harpa inspirada del bien va en pos; Dios me acompaña, volveré pronto: reza y no llores; pón tu fé en Dios.

RAMON BORDAS.

## BOLETIN FILOXÉRICO.

Hemos leído con mucho gusto en nuestro colega «El Ampurdanés» que se encuentra constituida la que se llama *Comision central de defensa contra la filoxera* siendo su Presidente D. José Vergés y Almar, Vice-presidente D. José Albert y Xauet, Tesorero D. Vicente Coma, Secretario D. Juan Arderius y Sub-secretario D. Juan Heras Calverol.

Dadas las condiciones en que se ha puesto al país, aplaudimos la creacion de ese centro.

A impulsos empero de la sinceridad debemos añadir que no podemos tributar igual aplauso al acuerdo que el propio «Ampurdanés» nos dice haberse tomado respecto de hacerse cargo la *Comision central* del manifiesto del Instituto agrícola catalan de S. Isidro por las *inexactitudes é infundadas aseveraciones que contiene.*

Y decimos no aplaudir tal acuerdo: 1.º porque la manera de anunciarle nos indica ya que la *Comision central* va á empezar sus operaciones emprendiéndolas contra el expresado Instituto, siendo así que en nuestro concepto contra quien debia exclusivamente emprenderlas es contra la filoxera, y 2.º porque tememos y mucho, que el resultado de la empresa de la citada *Comision*, que va á habérselas

nada menos que con una asociacion á la cual sobran medios para hacerse respetar y que tan digna es de respeto redunde en daño de nuestra querida comarca, á la cual parece que hay empeño de reducir á un deplorable y ruinoso aislamiento, segregándola no solo del resto de España, cuyas leyes no se quiere tengan aplicacion á la misma, sino hasta de Cataluña, y sugetándola así á los límites de la República de Andorra que tan imperceptible punto ocupa en nuestro mapa.

Si por estos medios se pretende salvar el Ampurdan cuando tan amenazado se vé de próxima ruina, bien deberemos deplorar tan lamentable error.

Respecto al otro acuerdo que nos dice tambien el colega haberse tomado de dirigirse la propia *Comision central* al Gobierno exponiéndole sus propósitos, le consideramos muy puesto en razon, y ansiamos que estos propósitos sean tales que podamos prestarles nuestro humilde apoyo, el cual no faltará de seguro á cuanto practique la nueva agrupacion que se ha creado, y redunde, ó siquiera pueda redundar, en bien del país, al que consagramos nuestros afanes, libres de ódios y de preveniciones, sin volver la vista atrás y mirando solo al porvenir, que desgraciadamente se nos presenta opaco.

Por lo demás, nosotros no tenemos para que cambiar de opinion: hemos sostenido el método de extincion, que seguimos creyendo el preferible, mientras ha sido posible aplicarlo. Ahora que, por las circunstancias que todos sabemos, ha dejado de ser posible en este país, aplaudiremos de entre todos los demás que se apliquen el que mejor consiga el apetecido resultado de aminorar los estragos de la filoxera.

## CRÓNICA LOCAL.

—Ha vuelto á encargarse del Juzgado de primera instancia de este partido el Sr. Juez D. Enrique Monfort, despues de haber estado ausente unos dos meses en uso de licencia. Damos la bienvenida á tan celoso é ilustrado funcionario. Con motivo de su llegada ha cesado en el despacho del Juzgado de primera instancia nuestro particular amigo D. Luis Diaz, habiéndose nuevamente hecho cargo del Juzgado municipal.

—El Jueves por la mañana tuvo lugar el relevo de la guarnicion de infantería de esta plaza. En tren especial llegó de Girona el regimiento de Wad-Rás y en el mismo tren salió para aquella ciudad el de San Quintin que teníamos de guarnicion en ésta desde mas de un año y cuyos individuos de todas clases y graduaciones tan buenas relaciones se habian captado entre nosotros. Es de aplaudir que esta vez se haya llevado á cabo el relevo de modo que no se ha molestado á los vecinos con alojamientos, que si se aceptan hasta con gusto en casos de necesidad, se miran como una carga muy pesada cuando se imponen pudiendo evitarlo fácilmente.

—Al fin despues de grandes sufrimientos falleció el dia 29 de Agosto último el capitán de reemplazo en esta ciudad, que como digno se cayó á un pozo, estando dos dias dentro de él sin recibir de nadie auxilio. (E. P. D.)

—Hemos recibido una invitacion del centro artístico-industrial de esta ciudad, en la que despues de hacer saber que se ha fundado dicha sociedad, que dispone de local apropiado y que tiene aprobados sus Estatutos por la Autoridad competente solicita el apoyo de todos los artistas, industriales y demás personas, dice «cuyas aficiones tengan alguna afinidad con el objeto de la asociacion inscribiéndose en la lista de los Sres. Socios.»

Bastan para nosotros los nombres que van continuados al pié de la espesada invitacion todos de amigos nuestros, para que desde lue-

go merezca el centro artístico-industrial-figuerense nuestro aplauso é insignificante apoyo; sin embargo para hablar con mas conocimiento acerca del mismo, nos reservamos enterarnos de sus Estatutos que lo haremos á la mayor brevedad.

—El martes á las siete de la noche tuvo lugar en Castelló de Ampurias una reunion convocada por un representante de D. Francisco Taulina de Barcelona con el fin de promover la suscripcion de acciones de la compañía anónima titulada Ferro-carriles económicos de la Selva y Ampurdan. De momento se suscribieron unas 25 acciones de 500 pesetas cada una. La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy mas extensamente de este asunto.

**COLEGIO DE INTERNOS**  
*del Instituto de Figueras.*

Las benéficas condiciones de este gran Establecimiento situado en el mismo edificio del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, hace que puede satisfacer, por completo, todas las necesidades de los jóvenes que en él ingresen. Además de la buena educación que en él reciben, pueden adquirir los conocimientos de la instrucción primaria elemental y superior, cursar y probar oficialmente todos los estudios de la 2.ª enseñanza, incluso el grado de Bachiller, que reciben en el mismo Instituto, con otros estudios de aplicación al Comercio y de preparación para el ingreso en carreras especiales.

Los Sres. padres que deseen detalles ó reglamentos pueden dirigirse al Director del Colegio, antes de 1.º de Octubre próximo, en cuyo día se verifica la apertura del curso.

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE FIGUERAS.**

Cumpliendo lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877,

la matrícula del curso de 1880 á 1881, tanto de los estudios generales de 2.ª enseñanza como de los de aplicación, se hallará abierta en la Secretaría de este Instituto, todos los días no festivos, de 8 á 12 de la mañana, desde el día 16 de Setiembre próximo.

Para verificar la inscripción se tendrán presentes las siguientes disposiciones de aquellos decretos.

Las matrículas se dividen en ordinarias y extraordinarias segun se efectuen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre, quedando cerrados todos los registros de cada curso, el día 31 de este último mes.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripción ajustadas al modelo aprobado por el Ministerio de Fomento. El precio de cada cédula será de dos pesetas cincuenta céntimos, que, sin distincion, deberán abonar los alumnos, en equivalencia y sustitucion de los derechos de exámen.

Los alumnos que, por cualquier motivo, no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, al tiempo de verificar la inscripción. Estos derechos serán de ocho pesetas por cada asignatura, satisfechos en metálico.

Los alumnos premiados en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor, completamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo Establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Todo lo cual, por disposicion del I. Sr. Director de este Instituto, se hace público, para conocimiento de los interesados.

Figueras 30 de Agosto de 1880  
El Secretario,  
Manuel M.ª Rodríguez.

**SECCION COMERCIAL.**

**PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS,**  
DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1880.

Géneros.	Medidas.	Máximo.		Mínimo.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo . . . . .	hect.	21	25	20	
Mezcladizo . . . . .	»	17	50		
Centeno . . . . .	»	»	»		
Cebada . . . . .	»	10			
Avena . . . . .	»	9	38		
Maiz . . . . .	»	19	38		
Mijo . . . . .	»	»	»		
Panizo . . . . .	»	»	»		
Habichuelas . . . . .	»	37	50		
Garbanzos . . . . .	»	43	75		
Habas . . . . .	»	16	88		
Habones . . . . .	»	17	50		
Vino . . . . .	»	37	»		
Aguardiente . . . . .	»	75	»		
Aceite . . . . .	»	76	65		

*Nota de la Redaccion:*—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en el mercado de esta ciudad, en razon á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

**TRIGO:**—Sigue sin variacion de 16 á 18 ptas. la cuartera de 80 lits, segun clase.

**ACEITE:**—Continúa encalmado, siendo su precio corriente el de 9 ptas. 25 cénts. á 9 ptas. 50 cénts. mayal (12 lits. 38 centilitos.)

**HUEVOS:**—A 29 y 30 cuartos docena.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTORAL.**

6—Lunes. Ntra. Sra. de la Cinta de Tortosa y santos Onesiforo y Fausto mrs.

- 7 Martes. S. Augustal ob. y Sta. Regina v. y mr.
- 8 Miércoles. ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y S. Adrian mr.
- 9 Jueves S. Gorgonio mr. y el bto. Pedro Claver cfr.
- 10 Viernes. S. Nicolás de Tolentino cfr. y Sta. Pulqueria emperatriz.
- 11 Sábado. Stos. Proto y Jacinto mr.
- 12 Domingo XVII El Dulce nombre de Maria. y Stos. Leoncio y Teodulo mrs.

**CUARENTA HORAS:**—Empiezan en la Iglesia Parroquial, Esposicion: hoy á las 2 y media de la tarde; los demás días á las 5. Reserva: á las 7 y media.

**IGLESIA PARROQUIAL:**—Oficio solemne el día de la Virgen á las 10 de la mañana.

**IGLESIA DE S. BAUDILIO:**—El día 8 se celebrarán las siguientes funciones religiosas para solemnizar la aprobacion definitiva por Nuestro Padre Santo Leon XIII del Instituto de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

A las 8 y media de la mañana oficio solemne en honor de la Virgen del Carmen. Por la tarde á las 3 y cuarto Trisagio y luego Visita. A las 4 acto de consagracion de las Sras. Hermanas á los Sagrados Corazones de Jesus y Maria, renovacion de votos, y luego sermón á cargo del Rdo. P. Olsina.

**Afecciones meteorológicas**

Desde el 27 al 2 del actual.

Temperatura máxima (día 31): 30° term. centígr.  
" mínima (día 30): 17° " " "  
" media: 23.7° " " "

Barómetro: máxima: (día 2) . . . . . 762.  
" mínima: (día 29) . . . . . 753.

Pluviómetro en milímetros: . . . . . 37

Figueras:—Imp. de Lorenzo Miégevile.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**AGUA MINERAL  
NATURAL PURGANTE  
DE RUBINAT.**

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jicara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritacion de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones vicerales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipacion pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposicion Universal de Paris de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nacion. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Corts de Sarriá. En Figueras de venta en a farmacia del Dr. Deulofeu. 17

DEPOSITO EN FIGUERAS  
DE LOS  
**Acreditados chocolates**  
DE  
**OLEGARIO JUNCOSA**  
DE  
**BARCELONA,**  
Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12. 18

**ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION FRANCESA**  
*fundado en el año 1876,*  
BAJO LA DIRECCION de  
**D. V. PINEAUD,**  
Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilaje, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de Letra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

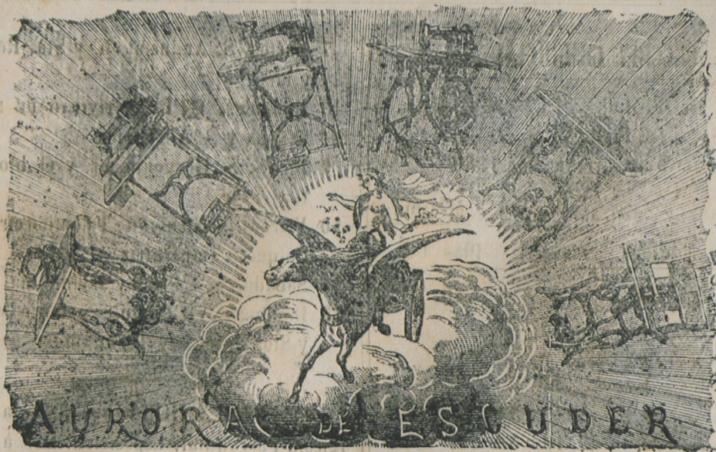
Se hace una rebaja de 25 p.0/0 á favor de dos hermanos ó hermanas. 21

**APRENDIZ.**

Se necesita uno para impresor. En la Imprenta de este periódico darán razon.

**COMPANIA COLONIAL.**  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
**DOS MEDALLAS**  
*en la Exposicion universal de París.*  
**CHOCOLATES.**  
**GRAN MEDALLA DE ORO.**  
ACREDITADOS CAFEES  
**SOPAS COLONIALES.**  
**MEDALLA DE BRONCE.**  
PASTILLAS NAPOLITANAS.  
Depósito general.—Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal: Montero, 8,  
MADRID.  
Depósito en Figueras,  
Confitería y Cerería de FABRE,  
calle Gerona, 12. 27

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

Y  
DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE  
**JUAN COLL,**

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

### Cestero.

Se hacen toda clase de trabajos propios de este oficio, y remiendos de trabajos extranjero. Calle de S. Pedro, núm. 10, tienda. 2

### YESO BLANCO.

Lo encontrarán procedente de la antigua fábrica de Mayá, en lacallo de la Rutlla á precios módicos llevado á domicilio. 11

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

## DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibillítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de aleanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplegias (feraduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor.— Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico.—Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquin Gali, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico.—Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.—Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa.—Sagua la Grande: D Domingo Fabre, etc., etc.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

# BUJÍAS EXTRA-SUPERIORES

DE LA ÁCRÉDITADA MARCA,

12,

# FABRE

12,

## GRAN REBAJA

24 Y 30 CUARTOS PAQUETE.

Si el público quiere gastar buenas bujias, de luz brillante, inodoras, económicas y sin derrame es indispensable que se procure las bujias marca 12, FABRE 12, por ser las mejores de España.

Se hallan de venta en la confiteria y cereria de Fabre, calle de Gerona, n.º 12, Figueras.